



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 107

CIR_GJN_IMH_107.20

Ciudad de México, a 02 de julio de 2020.

Asunto: Se da a conocer el Certificado de Autenticidad para la Exportación de Tequila con un Código de Seguridad QR, emitido por el Consejo Regulador del Tequila A.C.

Por medio del presente se da a conocer el **Certificado de Autenticidad para la Exportación de Tequila con un Código de Seguridad QR**, mediante oficio fechado al 29 de junio de 2020, emitido por el Director General del **Consejo Regulador del Tequila A.C.**, Mtro. Ramón González Figueroa, dirigido a la Directora General de la **Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.**, Lic. Nashielly Escobedo Pérez, en el que se señala que, **a partir del 17 de junio de 2020, el Consejo Regulador del Tequila emite el Certificado de Autenticidad para la Exportación de Tequila con un Código de Seguridad QR.**

Este nuevo formato permitirá validar la autenticidad del certificado escaneando dicho Código, por medio de la aplicación denominada VALIDAPP (<http://app.crt.org.mx>), que podrá utilizarse en cualquier dispositivo móvil con sistema iOS o Android.

Los certificados de Autenticidad para la Exportación de Tequila que no tengan el Código QR seguirán teniendo validez hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que a partir del 01 de enero de 2021 solamente serán válidos los que tengan el Código QR.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

Zapopan, Jalisco., 29 de junio 2020

Lic. Nashielly Escobedo Pérez
Directora General
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.
PRESENTE.

Estimada Lic. Escobedo

Aprovecho el presente para saludarle, y al mismo tiempo desearle un excelente estado de salud.

Hago de su conocimiento que, a partir del 17 de junio del 2020, el Consejo Regulador del Tequila emite el Certificado de Autenticidad para la Exportación de Tequila con un Código de Seguridad QR. Este nuevo formato permitirá a los agentes aduanales validar su autenticidad escaneando dicho Código, por medio de una aplicación denominada VALIDAPP que podrá utilizarse en cualquier dispositivo móvil con sistema iOS o Android.

La aplicación VALIDAAP se puede descargar en la siguiente dirección: <http://app.crt.org.mx>. Para su instalación contamos con un tutorial que se puede consultar en el siguiente link: <https://youtu.be/PY-T-a7GFrA>

Los Certificados de Autenticidad para la Exportación de Tequila que no tengan el Código QR seguirán teniendo validez hasta el 31 de diciembre del 2020. A partir del 01 de enero del 2021 solamente serán válidos los que tengan el Código QR.

Se anexa un ejemplo del nuevo formato del Certificado de Autenticidad para la Exportación del Tequila con el Código QR.

Para mayor información favor de contactar al Mtro. Octavio García Muciño.-
Responsable del Área de Aduanas de éste Consejo, [REDACTED]





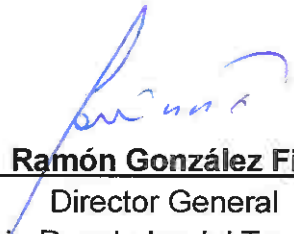
Avenida Patria 723
Jardines de Guadalupe
45030 Zapopan
Jalisco, México

tel (33) 1002 1900
fax (33) 1002 1926

Asimismo, proponemos a su consideración llevar a cabo uno o varios cursos virtuales de entrenamiento dirigido a los agentes aduanales, utilizando la plataforma Zoom o Teams con el objetivo de brindarles más información de cómo identificar un auténtico Tequila, y así sumar esfuerzos en su protección contra un posible fraude aduanero.

Sin otro particular de momento, quedo a sus distinguidas órdenes. Agradezco su atención y apoyo.

Atentamente,



Mtro. Ramón González Figueroa
Director General
Consejo Regulador del Tequila A.C.

C.c.p Mtro. Octavio García Muciño. - Responsable del área de Aduanas CRT





CONSEJO REGULADOR del TEQUILA, A.C.

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE TEQUILA
SE EMITE PARA FINES DE EXPORTACIÓN CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE TEQUILA EN VIGOR
NOM 006-SCFI-2012 BEBIDAS ALCOHÓLICAS-TEQUILA-ESPECIFICACIONES.



Accreditado por EMA
A partir del 13 de Abril del 2010
Con actualización de NOM
el 23 de Enero del 2013
ROBADO POR DGN 05/10

Certificado Número:

Fecha Emisión:

Vigencia:

DATOS GENERALES DEL EXPORTADOR

Nombre o Razón Social:

Domicilio:

Ciudad:

Certificado de Cumplimiento con la Norma:

Contraseña Oficial y Registro de Pfoductor Autorizado:

Número de Convenio de Corresponsabilidad:

País:

R.F.C.:

Número de Solicitud:

DÉSCRIPCIÓN DEL EMBARQUE QUE AMPARA EL CERTIFICADO

Categoría:

% Alc. Vol. a 20°C:

Marca:

Volumen:

Envasado en:

Lotes(s):

Clase:

Sabor:

Contenido:

Aduana de Despacho:

Número de Factura:

Número de Análisis:

Fracc. Arancelaria:

DESTINATARIO

Nombre:

Domicilio:

Ciudad:

País:

DSP:

Número de Registro de Envasador:

TRANSPORTE

Placas:

Sellos:

Fajillas:



Firma Electrónica:



Firma Electrónica:



MO-RC/24

Unidad de Verificación

Organismo de Certificación

Avenida Patria 723 Jardines de
Guadalupe 45030 Zapopan, Jal., México
tel: +52(33)100211900
web: www.crt.org.mx
email: crt@crt.org.mx

Carrera de San Jerónimo 46/
28014 Madrid, España
tel: +34 91 369 1859
web: www.crt.org.mx
email: crt@crt.org.mx

1875 1 Stree NW, suite 500,
Washington DC 20006
tel: +202 77 54190
web: www.crt.org.mx
email: crt@crt.org.mx

Ginebra Regis Av Industrielle 44
CH-1227 Carouge, Ginebra, Suiza
tel: 0041 22 560 6057
web: www.crt.org.mx
email: crt@crt.org.mx

Piso 20 The Center, No. 989
Changde Road, 200031 Shanghai, China
tel: +86 21 5116 6831 ext.20661
web: www.crt.org.mx
email: crt@crt.org.mx